



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243



Dictamen Técnico N°01/2024

LLAMADO DE MENOR CUANTIA N°01/2024 ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA LA MUNICIPALIDAD DE FRAM

1. Introducción:

El departamento de Administración y Finanzas (Unidad solicitante del bien a ser adquirido), emite el presente DICTAMEN TECNICO REFERENTE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICA del llamado de menor cuantía, en los términos que se exponen a continuación:

2. Marco Legal:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/2023, en el art. 40 Inc. A, La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación:

- a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó;

3. Antecedente

Nota de pedido interno de fecha 01 de febrero del corriente año elaborado por el Director del Dpto. de Administración y Finanzas el Lic. Marcos Segovia, por la cual solicita a la intendencia municipal la adquisición de una camioneta 4x2 doble cabina de menor porte ya que el área administrativa con sede en el edificio principal de la Municipalidad de Fram no cuenta con ningún tipo de móvil el cual es necesario para realizar gestiones a los contribuyentes, realizar gestiones en los bancos, realizar viajes a la Ciudad de Encarnación para realizar gestiones en la Gobernación Departamental y Caja de Jubilaciones de funcionarios municipales además de realizar cualquier gestión o tarea el cual requiera la Intendencia Municipal.-

4. Justificación:

Se fundamenta que, conforme a las necesidades actuales, el Dpto. de Administración y Finanzas de la municipalidad de Fram precisa que se adquiera una camioneta 4x2 doble cabina de menor porte con las especificaciones técnicas aprobadas por la Junta Municipal a través de la Resolución Municipal N°409/2024 y las cuales fueron recabadas a través de internet de potenciales oferentes las cuales representan diferentes marcas y modelos de vehículos que se establecen a continuación:

Especificaciones Técnicas

El vehículo ofrecido debe ser 0 (Cero) KM

Modelo año 2023 o 2024

Cilindrada (cc): 1.500 CC como mínimo

Disposición del Motor: Transversal

Puertas como mínimo: 2 (dos)

Tipo de Combustible: Alcohol / Nafta

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243



Potencia mínima (HP): 100

Torque (Nm a rpm): 165 a 2.500

Número de Cilindros: 4

Tracción: Delantera

Dirección: Asistida eléctricamente

Frenos delanteros: Discos Ventilados

Frenos traseros: Tambor

Capacidad de Pasajeros: 5

Tanque de Combustible (L) mínimo: 55 Litros

Peso vehicular vacío (Kg) mínimo: 1.100

Capacidad de carga (Kg) mínimo: 600 kilos

Capacidad de Carga (L) mínimo: 500

Largo total (mm) máximo: 4.500 mm

Ancho total (mm) máximo: 1.800 mm

Alto total (mm) máximo: 1.600 mm

Distancia entre ejes (mm) máximo: 2.800 mm

Equipamientos

- ✓ Llantas de Aleación de 15" como mínimo (tipo deportivo) (no se admitirán llantas con tapa llantas)
- ✓ Bumpers delantero y trasero
- ✓ Faros delanteros halógenos con encendido automático
- ✓ Faros antinieblas
- ✓ Limpiaparabrisas delantero con manejo a intervalos
- ✓ Lona marítima para zona de carga
- ✓ Tapizado de asientos en cuero sintético
- ✓ Ajuste de altura en asiento del conductor
- ✓ Volante multifunción forrado en cuero
- ✓ Retrovisor interior antideslumbrante automático
- ✓ Retrovisores laterales de ajuste eléctrico y señalero
- ✓ Retrovisor interior antideslumbrante automático
- ✓ Sensores de estacionamiento delanteros y traseros
- ✓ Cámara de retroceso
- ✓ Control de velocidad crucero
- ✓ Computadora de a bordo
- ✓ Levantavidrios delanteros eléctrica
- ✓ Bloqueo central con mando a distancia
- ✓ Aire acondicionado frío y calor
- ✓ Vidrio trasero con desempañador térmico
- ✓ Pantalla tácti
- ✓ Radio con Bluetooth, USB, AUX, SD card
- ✓ Toma de 12v en la consola central
- ✓ 2 Airbags frontales para conductor y acompañante
- ✓ Sistema antibloqueo de frenos (ABS)
- ✓ Distribución electrónica de frenado (EBD)

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243



- ✓ Asistente de ascenso en pendientes
- ✓ Cinturones de seguridad de 3 puntos para los ocupantes
- ✓ Apoyacabezas regulables en altura
- ✓ Herramientas a bordo con gato, baliza, rueda de auxilio
- ✓ Polarizado en todas las ventanas, parabrisas frontal y trasero

LOGOTIPO E INSCRIPCIONES:

Logo de la Municipalidad en ambos lados por la puerta. Tamaño aprox. 30x40cm, Mas inscripción MUNICIPALIDAD DE FRAM

SEGURO:

Contra todo riesgo

Cobertura: Incendio, accidentes, robo: (100%).

Responsabilidad civil contra terceros: Por lesiones o muerte causados a una persona hasta la suma de Gs. 50.000.000 Por lesiones o muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 100.000.000

Por daños causados a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 40.000.000

Accidentes personales de ocupantes del vehículo: En caso de muerte o invalidez por cada ocupante Gs. 30.000.000

Por gastos de atención medica por cada ocupante Gs. 10.000.000 Daños de los accesorios: Radio, tocacintas y antena, hasta la suma máxima de Gs. 1.000.000

Otros accesorios, hasta la suma máxima de Gs. 4.500.000

Periodo de Vigencia de la Póliza de Seguro contra Todo Riesgo: 12 meses (1 año) contado desde la entrega del vehículo.

TRANSFERENCIA

El vehículo deberá tener certificado de nacionalización y estar protocolizado en escritura pública de transferencia, cédula verde y título en mano a nombre de la Municipalidad de FRAM.

El costo de la transferencia correrá a cargo del Oferente.-

MANTENIMIENTO

Servicio de mantenimiento por un año. El mantenimiento se deberá realizar respetando el programa de mantenimiento recomendado por el fabricante en el manual del vehículo. El mantenimiento incluye por parte del Proveedor el cambio de partes y los insumos (filtros, lubricantes, etc.).

Los gastos del mantenimiento durante un año correrá a cargo del oferente (incluye mano de obra, filtros, lubricantes, etc.)

Es mi dictamen.

Fram, 21 de Marzo de 2024.-

Lic. Marcos Segovia
Responsable de la UAF

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.